

Research Article

La pasantía internacional: ¡Abrir el libro del mundo!

The international internship: Open the book of the world!

Avila-Orjuela, Daniel Antonio ¹Rodríguez-Leuro, Angela Isabel ¹¹ Colombia, Bogotá, Universidad Antonio NariñoDOI / URL: <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n2/110>

Resumen: La siguiente experiencia académica se enmarca en el requisito de pasantía internacional que se debe realizar en el programa del Doctorado en educación de la Universidad Antonio Nariño. Esta estancia internacional se desarrolló en España, específicamente en la Universidad de Valladolid en la ciudad que lleva su nombre. En el trabajo se pueden destacar varios componentes que llamaron la atención y vale la pena resaltar: En primer lugar, en la introducción se describe la relevancia de la realización de una pasantía internacional y su importancia dentro del proceso doctoral. En segundo lugar, la metodología destaca lo contextual de la ciudad y de la universidad. Así mismo, se elabora un recorrido por la legislación educativa tanto de España como de Colombia, abordando elementos constitutivos de la evaluación de aprendizajes de los dos países. Seguidamente en los resultados, se relatan las principales actividades que se llevaron a cabo al entrar en contacto tanto con los docentes tutores como con los estudiantes de la licenciatura en educación infantil de la Universidad de Valladolid. A continuación, en el apartado de discusión se reflexiona frente al valor de los encuentros con la comunidad académica de la universidad. Finalmente, en las conclusiones se destacan los aprendizajes y elementos productivos de la experiencia de pasantía internacional.

Palabras clave: Pasantía internacional, Evaluación de aprendizajes, Prácticas evaluativas, Cultura, Diversidad.



Check for updates

Received: 19/Mar/2024**Accepted:** 14/Abr/2024**Published:** 30/Abr/2024

Cita: Avila-Orjuela, D. A., & Rodríguez-Leuro, A. I. (2024). La pasantía internacional: ¡Abrir el libro del mundo!. *Journal of Economic and Social Science Research*, 4(2), 246–257. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v4/n2/110>

Journal of Economic and Social Science Research (JESSR)
<https://economicsocialresearch.com>
info@editoriagrupo-aea.com

Nota del editor: Editorial Grupo AEA se mantiene neutral con respecto a las reclamaciones legales resultantes de contenido publicado. La responsabilidad de información publicada recae enteramente en los autores.

Este artículo es un documento de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la **Licencia Creative Commons, Atribución-NoComercial 4.0 Internacional**.

Abstract:

The following academic experience is part of the international internship requirement that must be performed in the Doctorate in Education program at the Universidad Antonio Nariño. This international internship took place in Spain, specifically at the University of Valladolid in the city that bears its name. In the work it is possible to highlight several components that called the attention and are worth highlighting: First, the introduction describes the relevance of conducting an international internship and its importance within the doctoral process. Secondly, the methodology highlights the contextual aspects of the city and the university. Likewise, a review of the educational legislation of both Spain and Colombia is elaborated, addressing constituent elements of the evaluation of learning in the two countries. Next, in the results, the main activities that were carried out upon contacting both the tutor teachers and the students of the degree in early childhood education at the University of Valladolid are described. Next, the discussion section reflects on the value of the meetings with the academic community of the university. Finally, the conclusions highlight the lessons learned and productive elements of the international internship experience.

Keywords: International internship, Evaluation of learning, Evaluation practices, Culture, Diversity.

1. Introducción

Una estancia académica de índole internacional requiere un riguroso ejercicio académico previo, esto porque se busca extender las fronteras universitarias, en este caso la formación doctoral. Expandir los procesos de formación a otra institución conlleva un proceso personal asociado a aprender lógicas y normas que nos permitan realizar los ejercicios académicos y de investigación con la ruta que se propuso desde el inicio, esto sin afectar la comunidad a la que se ingresa. Al respecto, la Universidad del Norte la define como:

...un espacio formativo en el que se profundiza y enriquece la investigación doctoral, desde aspectos teóricos, metodológicos y didácticos. En este proceso se desarrollan actividades y experiencias de valor investigativo y pedagógico para el desarrollo académico y personal del estudiante, al adquirir y potenciar conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores; bajo el acompañamiento intencionado de un investigador en la institución, centro o entidad de destino (2019, p.1).

En este orden de ideas, una estancia internacional permite además de participar en actividades académicas, conocer elementos de una nueva cultura y crear una red de conexiones con profesionales que desde su conocimiento y experticia enriquecen el quehacer personal e institucional. La experiencia de vivir una pasantía internacional marca de manera significativa una huella en la cosmovisión de cualquier estudiante e invita a abrir el libro del mundo. Convivir en una sociedad diferente a la realidad local

facilita la adquisición de nuevos conocimientos y competencias afianzando el capital cultural adquirido. Al respecto Pierre Bourdieu, filósofo francés, afirma que dicho capital es aquel que adquieren las personas y que la sociedad le confiere reconocimiento y de alguna manera prestigio, tal como lo expresa en el siguiente texto: “Cuanto más aumenta el reconocimiento [...] garantiza el capital cultural de forma más o menos completa, según que este sea heredado de la familia o adquirido” (Bourdieu, 2000, p. 11).

En un mundo cada vez más globalizado se hace necesario salir de las fronteras nacionales para asumir proyectos que permitan tener otras perspectivas y maneras de comprender el mundo para enriquecer y transformar las posturas que se tienen frente al desarrollo del contexto nacional. Es claro que para emprender esta experiencia de movilidad académica se debe salir de la zona de confort para asumir los retos y desafíos que depara un nuevo contacto cultural que cambia las maneras de ser y de actuar. Es una posibilidad que invita a participar en el concepto de la aldea global y permite valorar las diferencias y la riqueza del lugar que se visita.

2. Materiales y métodos

La pasantía se configuró para realizarse en España, en la ciudad de Valladolid en la universidad que lleva su nombre. España, país perteneciente a la Unión Europea con su amplia tradición y cultura, fueron elementos que motivaron la escogencia de este país como el escenario propicio para esta travesía académica. La ciudad de Valladolid, es una de las más importantes de España con una larga tradición histórica. Fue su capital en el siglo XVII, más tarde Madrid tomaría este lugar. En la ciudad contrajeron matrimonio los reyes católicos Isabel y Fernando. Así mismo vivió en Valladolid Miguel de Cervantes Saavedra, donde finalizó su obra cumbre Don Quijote de la Mancha y pasó sus últimos días el Almirante Cristóbal Colón. Es una ciudad con varios monumentos históricos, entre los que se destacan iglesias, museos, plazas, teatros, entre otros. Sus habitantes dejan entrever una mezcla entre nacionales y población migrante principalmente de Asia, y Latinoamérica.

La Universidad de Valladolid, está ubicada en la comunidad autónoma de Castilla y León. Es una universidad con una larga tradición académica en la región y en el país. Fue fundada en el año de 1241. Ofrece los programas de pregrado y posgrado en otras ciudades de la región tales como Palencia, Soria y Segovia. La facultad donde se realiza el ejercicio de pasantía es la facultad de Educación y Trabajo Social, ubicada en el campus Miguel Delibes. Cuenta con más de 23000 estudiantes.

Con la estancia doctoral, se establecieron relaciones de intercambio conceptual y metodológico con la Universidad de Valladolid teniendo como referente la tesis doctoral titulada “Análisis de las prácticas evaluativas docentes en el marco del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes del Colegio Santa Bárbara IED”.

La investigación doctoral se lleva a cabo en la Universidad Antonio Nariño en la ciudad de Bogotá Colombia.

El plan de trabajo propuesto presentó diferentes actividades académicas, entre las que se destacaron: la inserción al ambiente universitario, acompañamiento de los docentes tutores de la Universidad de Valladolid frente a la evaluación de aprendizajes y las prácticas evaluativas docentes. De igual manera la consulta de bases de datos y bibliografía, la participación en eventos académicos de la universidad, presentación de la propuesta doctoral a la comunidad académica y el inicio de la presentación del informe de la experiencia.

3. Resultados

3.1. La preocupación por la evaluación de aprendizajes

Frente al tema de la evaluación de aprendizajes es evidente su importancia en todos los niveles del proceso educativo. Una gran cantidad de estudios reconocen sus bondades como sus principales problemáticas a la hora de su aplicación, tal como lo deja entrever Hernández-Nodarse (2016) con el categórico título de su ensayo de reflexión: "Por qué ha costado tanto modificar las prácticas evaluativas de los profesores?" (p.1) reflexionando acerca de la dificultad que se ha tenido a la hora de pasar de una evaluación tradicional a pensar en una evaluación formativa, a pesar de los esfuerzos de innumerables trabajos de investigación al respecto.

Frecuentemente los estudios en evaluación insisten en ir más allá de la simple valoración numérica, de los resultados que han permanecido como estrategia de evaluación tradicional desde tiempos inmemoriales, tal como lo expresa Santos Guerra (2014) "La obsesión por los resultados, la competitividad entre los alumnos, la presión de la sociedad sobre los centros en busca de la eficacia". Aspectos tenidos en cuenta a la hora de realizar el proceso de evaluación de aprendizajes, centrándose en aspectos numéricos y competitivos.

La evaluación es una herramienta fundamental para conocer el proceso de cada estudiante, logrando identificar puntos débiles, oportunidades de mejora, así como realizar ajustes a los intereses y ritmos de aprendizaje de cada estudiante para que se realice con éxito.

Se hace necesario la aplicación de un tipo de evaluación donde se informe continuamente al estudiante acerca de sus progresos o retrocesos, es decir, un estilo de evaluación formativa, tal como lo advierte López (2013): "Un aspecto importante en las evaluaciones formativas consiste en retroalimentar continuamente a los estudiantes para que sepan a donde está el proceso, hacia donde tiene que ir y que tiene que hacer para llegar a la meta" (p. 27). Se podría decir, mantener una carta de navegación en sus procesos de aprendizaje.

El trabajo de investigación doctoral enfoca sus esfuerzos en conocer las prácticas evaluativas de los docentes del colegio Santa Bárbara. Al respecto, se debe ahondar en el significado de las prácticas evaluativas, referidas como las acciones y estrategias que utiliza un docente a la hora de llevar a cabo la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Advierte Oramas (2020) que:

Por lo tanto, la práctica evaluativa del profesor es el resultado de su pensamiento, es decir, de sus conocimientos, de las estrategias que utiliza para recabar y procesar la información, de las actitudes y disposiciones personales ante la misma y también del diálogo que establece con el entorno: institución, pares, estudiantes (p.9).

Investigar sobre las prácticas evaluativas de los docentes es un elemento fundamental para saber qué tipo de acciones se están llevando a cabo en una institución educativa, es un insumo para detectar posibles fallas que pueden llegar a redundar en el desempeño académico de los estudiantes

La primera actividad que se llevó a cabo, tuvo que ver con la consulta de material bibliográfico de la temática que convocaba uno de los encuentros de pasantía: el tema de la evaluación de aprendizajes en España. El trabajo de consulta permitió conocer algunas características importantes de su legislación educativa desde los años 90 (Luque García, 2021). Dentro de las principales leyes en educación se destacan:

3.2. Legislación educativa en España

Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (BOE, 1990): Expedida por los socialistas. Promulga la obligatoriedad y gratuidad entre los 6 y los 16 años hasta 18 años si no ha logrado los objetivos. Organizado en primaria, secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional. Brinda formas de atención personalizada y refuerzo. Da libertad a que las Comunidades Autónomas para que redacten contenidos curriculares

Ley Orgánica de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes (BOE, 1995): Expedida por el gobierno socialista, amplía y genera cambios en la LODE. Brinda autonomía a los centros educativos y profesores

Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) (BOE, 2002): Expedida por el gobierno liberal conservador, reemplaza a la LOGSE (1990), pero no entró en vigor. Pretende disminuir el fracaso escolar.

Ley Orgánica de Educación (LOE) (BOE, 2006): Expedida por el gobierno socialista. Coloca más atención a profesores y estudiantes. Brinda más atención a la diversidad. Busca una mayor participación de los padres de familia. Incluye el concepto de competencias. Compromiso con las metas de la Unión Europea.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) (BOE, 2013): Expedida por el gobierno liberal conservador, reemplaza a la LOE (2006). Instaura evaluaciones

externas en primaria y secundaria. Promueve autonomía a instituciones. Mayor importancia a las TIC y lenguas extranjeras.

Ley Orgánica (LOMLOE) (BOE, 2020): Expedida por el gobierno socialista. Retoma el tema de las competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas frente a los contenidos básicos de las enseñanzas mínimas. Promueve el aprendizaje por competencias. Hace énfasis en la educación inclusiva. Manifiesta que la educación pública es el pilar del sistema educativo. Promueve el plurilingüismo, la igualdad de género y la educación en valores. La ley apuesta por una mayor integración de la Formación Profesional en el sistema educativo

3.3. Exponiendo el Sistema educativo en Colombia

Decreto 2277 de 1979: Es el inicio de la normativa docente, reconociendo su ejercicio profesional. Se establecen los niveles de preescolar, primaria y secundaria. El nombramiento se hace a quienes tengan título de licenciado. Se crea el escalafón nacional docente ((Ministerio de educación Nacional, 1979).

Ley 115 de 1994: Ley General de Educación. Organiza el sistema educativo en el ciclo de educación básica y media. Se caracteriza por dar autonomía presupuestal a las regiones. Pueden participar además de los docentes licenciados, quienes tengan título profesional en otras áreas afines por necesidad del servicio. Los niveles educativos son preescolar, educación básica y media (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Decreto 1278 de 2002: Es un intento por profesionalizar la carrera docente. Fija criterios para el ingreso a la carrera, en aspectos como el ingreso, la permanencia, el ascenso y el retiro con un nuevo modelo. Establece cargos y funciones (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2002).

Se puede decir que tanto la legislación educativa española y colombiana en los años 90 tratan de dar cabida al neoliberalismo. Esta tendencia presente en esta década difunde el concepto de competencias para dar cabida a procesos de eficiencia en la productividad del capital.

3.4. Enfocándonos en la evaluación de aprendizajes: España

El decreto de evaluación español se caracteriza por centrar su atención en la evaluación de aprendizajes como un elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de la educación tanto en el enseñar como en el aprender. Determina que la evolución diagnóstica se debe llevar a cabo cuando se termine tercero de primaria y tercero de secundaria para lograr de esta manera identificar deficiencias en el aprendizaje de los estudiantes y tomar los correctivos necesarios (Diario Oficial, 2022).

De igual manera, este decreto brinda los criterios para la elaboración de las evaluaciones finales en primaria y en secundaria. La evaluación final se dictamina para su realización al finalizar la primaria y cuarto de secundaria para verificar el

desarrollo de competencias en los estudiantes. Un elemento valioso en este decreto es el establecimiento de criterios para asegurar la justicia y la igualdad de oportunidades en todo el proceso evaluativo. Se dictaminan ajustes y directrices para estudiantes con diferentes necesidades educativas especiales y estudiantes con problemas económicos

3.5. Enfocándonos en la evaluación de aprendizajes: Colombia

El decreto de evaluación colombiano dicta la normativa frente a la evaluación de aprendizajes en los niveles de educación básica y media. Este decreto promueve una evaluación integral y formativa que vaya más allá del conocimiento teórico para centrarse en su formación integral y sus habilidades (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2009).

Un elemento importante que aporta el decreto es la importancia que se le da al proceso de retroalimentación para mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes. Centra su atención también en las competencias y capacidades para la resolución de problemas, trabajo en equipo y el accionar en situaciones reales. Un elemento polémico entre la comunidad educativa es el establecimiento por parte del decreto en la autonomía para diseñar sus propias maneras de evaluar y promover a los estudiantes.

De igual manera hace énfasis en la importancia de llevar registro de los resultados académicos de los estudiantes para identificar aspectos de mejoramiento y establecer medidas de apoyo escolar. También es importante mencionar que, el decreto se caracteriza por promover la participación de todos los estamentos de la comunidad académica: estudiantes, padres de familia y directivos en el sistema de evaluación

3.5.1. Experiencias pedagógicas con los docentes tutores de Universidad de Valladolid

Dentro del plan de trabajo, se estableció la socialización del trabajo de tesis doctoral en curso. Una vez reunidos con los profesores tutores de la Universidad de Valladolid se hizo la exposición de la investigación. Se tuvo la oportunidad de conocer la tesis doctoral de una de ellas, a través de la cual expresó sus experiencias, tanto sus aciertos como sus dificultades. Se recibieron valiosos aportes producto de su conocimiento y experticia en el área de la educación que enriquecieron la tesis doctoral, específicamente frente a los instrumentos de investigación.

3.5.2. Socialización del tema de tesis e instrumentos a la comunidad académica: Estudiantes licenciatura en educación infantil

En coordinación con el profesor tutor de la universidad se hizo contacto con la profesora que impartía la asignatura de currículo a estudiantes de la licenciatura en educación infantil. Es de resaltar el valor y la emoción de aquellos momentos al lograr dirigirse a una comunidad de estudiantes de una universidad en el exterior. La cita se concretó en la sede de educación y trabajo social de la universidad. La directriz de la

profesora consistía en que además de hablar de la propuesta del trabajo de investigación de tesis doctoral acerca de las prácticas evaluativas docentes, se abordaran elementos constitutivos del concepto curricular en Colombia.

Fue así como se abordó en la ponencia con los estudiantes algunos elementos centrales del currículo. Se hizo énfasis en conceptos tales como la legislación educativa: la ley general de educación, y los decretos reglamentarios. Frente a lo disciplinar, se habló de los lineamientos, estándares, los derechos básicos de aprendizaje, las orientaciones pedagógicas. También se abordó el tema del decreto de evaluación de aprendizajes. De igual manera, se expuso el régimen laboral docente explicando las dos normativas que se encuentran vigentes, a saber, los decretos 2277 y 1278. Finalmente, se expuso el tema de la propuesta de investigación doctoral que tiene que ver con las prácticas evaluativas docentes y las reflexiones producto del ejercicio de revisión sistemática de literatura. De este último ejercicio se destacó la importancia de capacitarse frente al tema de la evaluación formativa, como lo expresan Avila Orjuela y Rodríguez Leuro (2023, p. 9523): *“un hallazgo importante tiene que ver con la constante sugerencia de varios trabajos de incluir la capacitación a los profesionales de la educación frente a la problemática de las prácticas evaluativas tradicionales”*.

3.5.3. Participación al coloquio sobre la comunidad gitana en Valladolid

Dentro de las actividades planteadas por la Universidad de Valladolid se hizo la invitación a participar de un coloquio acerca de la participación de la comunidad gitana en la ciudad de Valladolid. El evento se realizó en la facultad de medicina de la universidad. Dentro de la mesa principal se contó con la presencia de importantes académicos de la universidad entre los cuales se encontraban los docentes tutores. También asistieron importantes lideresas gitanas que hicieron sus aportes en defensa del valor histórico que han tenido en la península ibérica. Dentro del público se contó con la presencia de varios *“patriarcas”* como llaman los gitanos a los hombres mayores que representan a las familias.

Este evento permitió continuar con el contacto cultural que amplía la perspectiva frente al significado de la experiencia como pasante. Se conocieron aspectos fundamentales del pensamiento gitano. Algunos aspectos se desmintieron como la negativa a educarse. Hoy, según las palabras de las lideresas que participaron en el coloquio, los niños gitanos van a la escuela. Así mismo se exhibieron varios casos tanto de hombres como mujeres gitanas que han alcanzado títulos académicos que van desde el nivel técnico hasta el profesional. Este evento enriqueció la apreciación de otro tipo de cultura que desde Latinoamérica se ve un tanto lejano, sobre todo acerca de la concepción educativa del pueblo gitano. Un pueblo que como cualquier otro ve en la educación una oportunidad de desarrollo. De igual manera también los expositores manifestaban su preocupación por la discriminación a la que sigue sometida la comunidad gitana, tal como lo expresan Márquez y Padua (2016).

El estudio realizado por el Centro de Estudios Sociológicos (CIS) en el año 2014 sigue mostrando que la etnia gitana es la más rechazada por la sociedad mayoritaria, junto a la población musulmana. Así mismo, pone de manifiesto que la discriminación de origen étnico, junto a la discriminación por edad, apariencia física y situación económica, ha empeorado considerablemente en los últimos años. En ocasiones estos aspectos se dan juntos en una misma persona o colectivo: entonces hablamos de discriminación múltiple. (p.95)

Esta situación es probable que tenga relación con la tenencia de mitos y paradigmas concernientes a la comunidad gitana, que durante el coloquio, los expositores trataron de desmentir.

4. Discusión

Los encuentros programados con los docentes tutores, con la comunidad estudiantil y la participación en el evento con la comunidad gitana, se convirtieron en los tres momentos esenciales de la experiencia como pasantes. La reunión con los profesores fue productiva ya que se hicieron algunas sugerencias a los instrumentos de investigación, específicamente a las entrevistas. La sugerencia consistía básicamente en aplicar una escala Likert a las preguntas ya que esto facilitaría la tabulación y el análisis de la información. La clase que se realizó con los estudiantes de la licenciatura en educación infantil, se convirtió en una experiencia significativa, en la medida en que se compartieron ideas sobre los dos países frente a la conceptualización del currículo. Finalmente la participación en el coloquio sobre la comunidad gitana desmitificó algunos paradigmas, específicamente en temas educativos.

Frente a las diferencias que se tienen en el tema de la evaluación, en Colombia se establecen pautas generales para realizar la evaluación de aprendizajes en todos los niveles de educación. Dictamina pautas sobre evaluación en aspectos tales como criterios, instrumentos y procesos. Privilegia una evaluación integral que tenga en cuenta el desarrollo de competencias. En España se busca más regular la evaluación en el sistema educativo. Brinda elementos básicos para llevar a cabo la evaluación continua de los estudiantes

Respecto a las afinidades en evaluación, tanto en Colombia como en España se presenta cierta tendencia hacia la flexibilidad en la praxis de la evaluación con miras a la adaptación a las necesidades específicas de los estudiantes, al tener en cuenta las características individuales de los estudiantes y las particularidades de cada institución educativa. De igual manera coinciden en la importancia que tiene la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa en el proceso de evaluación, incluyendo docentes, directivos, padres de familia y estudiantes. En este sentido Belmonte et al., (2020) afirman de manera contundente “Las Comunidades de aprendizaje se caracterizan por su enfoque comunicativo, en el que todos los sujetos cumplen un papel activo y llevan a cabo el diálogo” (p 90). Estableciendo la

importancia de la participación y colaboración de toda la comunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

5. Conclusiones

Las metas trazadas, especialmente la puesta en común de la propuesta doctoral a los docentes tutores y a los estudiantes, se convirtió en una experiencia prolífica de retroalimentación. En ambas partes se percibió un ambiente de beneficio mutuo, pues se conocieron aspectos importantes del concepto de la evaluación de aprendizajes y las prácticas evaluativas docentes y se valoraron las diferentes miradas y perspectivas que manifestaron tanto los docentes tutores como los estudiantes de licenciatura en educación infantil frente al trabajo de investigación.

La experiencia tuvo un alto impacto debido a que las sugerencias de la docente tutora, en puntos neurálgicos en el trabajo de investigación han sido claves para la retroalimentación del marco metodológico, específicamente en cuanto a los instrumentos. Frente a la ponencia con los estudiantes de licenciatura en educación infantil, si bien es cierto que se logró llevar a cabo un solo espacio académico concedido por la docente, el ambiente y la motivación alcanzaron un alto nivel de emotividad, pues se abordaron temáticas que llamaron la atención y propiciaron un interesante debate.

Aceptar posibles modificaciones a los instrumentos que se llevaban validados desde Colombia supone el reto de adoptar una actitud flexible frente a las sugerencias de agentes externos, con un alto nivel de formación. Abordar estudiantes de educación superior, conlleva una gran apuesta, ya que el trabajo de investigación doctoral se centra en educación básica y media. Una de las lecciones aprendidas en esta experiencia es el valor por la diversidad cultural. En Colombia nos enfrentamos a una gran migración del país vecino Venezuela lo que supone tener la mente abierta para valorar y reconocer las diferencias culturales con la que vienen los niños que se insertan en el sistema educativo de Colombia.

La pasantía internacional que pretendía tener un acercamiento de experiencias frente al tema de las prácticas evaluativas en el marco de la relación Colombia y España verdaderamente inicia al momento de tomar el avión en el aeropuerto nacional. Salir del marco local genera una sensación de expectativa por el nuevo rumbo a tomar. Al llegar a España y sin aún ingresar a la universidad de destino inicia la verdadera inmersión en la cultura a abordar. Entrar en relación con las personas de la calle, del transporte público, de las instituciones permite conocer y reconocer el espacio que se empieza a vivir y a convivir.

Se inicia un proceso rápido de transculturación, al percibir las diferentes creencias, costumbres, valores, alimentos, al participar de alguna manera de esas nuevas prácticas.

La pasantía realizada fue una experiencia gratamente productiva para el desarrollo del trabajo de investigación. Reconocer los valiosos aportes de los profesores tutores y las actividades de compartir con estudiantes significó una oportunidad de enriquecer el proyecto investigativo. Conocer otras miradas, otros puntos de vista contribuyeron al desarrollo personal y profesional promoviendo desafíos en el tema de la evaluación de aprendizajes y las prácticas evaluativas docentes.

Referencias Bibliográficas

- Avila Orjuela, D. A., & Rodríguez Leuro, A. I. (2023). Análisis de las prácticas evaluativas y su relación con el proceso enseñanza aprendizaje: Una revisión sistemática de literatura. *Ciencia Latina*, 7(2), 9511–9528. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.6051
- Belmonte, M. L., Sánchez, L., & Galián, B. (2020). La mirada docente. Evaluación de la percepción del profesorado acerca de la participación e implicación familiar: The teaching gaze. Evaluation of the perception of the faculty about family participation and involvement. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12(2), 87–104. <https://doi.org/10.17151/rlef.2020.12.2.6>
- BOE. (1990). *BOE.es - Documento BOE-A-1990-24172*. [Www.boe.es](http://www.boe.es). <https://www.boe.es/eli/es/lo/1990/10/03/1>
- BOE. (1995). *BOE.es - BOE-A-1995-25202 Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes*. [Www.boe.es](http://www.boe.es). <https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/20/9>
- BOE. (2002). *BOE-A-2002-25037 Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación*. [Www.boe.es](http://www.boe.es). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2002/12/23/10>
- BOE. (2006). *BOE.es - Documento BOE-A-2006-7899*. [Www.boe.es](http://www.boe.es). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2>
- BOE. (2013). *BOE.es - BOE-A-2013-12886 Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. [Www.boe.es](http://www.boe.es). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8>
- BOE. (2020). *BOE.es - BOE-A-2020-17264 Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. [Www.boe.es](http://www.boe.es). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3/con>
- Bourdieu, P. (2000). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115. Ley General de Educación*.
- Diario Oficial. (2022). *Real Decreto 217*. Gobierno de España.
- Hernández-Nodarse, M. (2016). ¿Por qué ha costado tanto transformar las prácticas evaluativas del aprendizaje en el contexto educativo? Ensayo crítico sobre una

- patología pedagógica pendiente de tratamiento. *Revista Electrónica Educare*, 21(1), 1. <https://doi.org/10.15359/ree.21-1.21>
- Loor Giler, J. L., Lorenzo Benítez, R., & Herrera Navas, C. D. (2021). Manual de actividades didácticas para el desarrollo de la comprensión lectora en estudiantes de subnivel de básica media. *Journal of Economic and Social Science Research*, 1(1), 15–37. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v1/n1/18>
- López, A. (2013). *La Evaluación Como Herramienta Para El Aprendizaje. Conceptos, Estrategias Y Recomendaciones*. Magisterio. <https://bibliotecadigital.magisterio.co/libro/la-evaluaci-n-como-herramienta-para-el-aprendizaje-conceptos-estrategias-y-recomendaciones>
- Luque García, C. (2021). *Análisis comparativo del sistema educativo de Colombia y España*.
- Márquez, M. J., & Padua, D. (2016). Comunidad Gitana y Educación Pública. La necesidad de construir un proyecto social y educativo compartido. *Digitum.um.es*. <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/120789>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2002). *Decreto 1278*.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2009). *Decreto 1290*.
- Ministerio de educación Nacional. (1979). *Decreto 2277*.
- Oramas, A. (2020). Concepción sobre la práctica evaluativa que realizan los profesores en la universidad nacional abierta de Venezuela. *Encuentros*, 18(02). <https://doi.org/10.15665/re.v18i02.2317>
- Pacheco-Altamirano, A. M., Camposano-Córdova, A. I., Torres-Acevedo, C. L., Oré-Rojas, J. J., Gavidia-Anticono, J. A., Yauri-Huiza, Y., & Rojas-Quispe, Ángel E. (2023). *Comprendiendo la Lectura: Del Nivel Literal al Crítico en Estudiantes de EBA*. Editorial Grupo AEA. <https://doi.org/10.55813/egaea.l.2022.40>
- Santos Guerra, M. Á. (2014). *La evaluación como aprendizaje*. Narcea Ediciones.
- Terrazo-Luna, E. G., Riveros-Anccasi, D., Torres-Acevedo, C. L., Rojas-Quispe, A. E., Cencho Pari, A., Coronel-Capani, J., & Yaulilahua-Huacho, R. (2023). *Habilidades Perceptivas: Mejorando el Aprendizaje Remoto en Estudiantes de 5 años*. Editorial Grupo AEA. <https://doi.org/10.55813/egaea.l.2022.30>
- Universidad del Norte. (2019). *Guía para el desarrollo de la Pasantía Investigativa a nivel internacional*. <https://www.uninorte.edu.co/documents/15944644/0/Gu%C3%ADa+para+el+desarrollo+de+la+pasant%C3%ADa+investigativa+internacional.pdf>